

LA MUJER Y LAS POLITICAS DE POBLACION: NOTAS PRELIMINARES*

Raúl Urzúa

(Unidad Central del Programa de Investigaciones Sociales
sobre Problemas de Población Relevantes
para Políticas de Población en América Latina (PISPAL),
adscrita al CELADE)

WOMEN AND POPULATION POLICIES: PRELIMINARY NOTES

SUMMARY

The two levels on which population policies operate -the individual and the couple's freedom to choose the number and spacing of children, and the social objectives- underlie the problems discussed in this paper.

Family planning programmes are usually based on the assumption that it is rational that a couple should wish a relatively small number of children, and either a lack of information or a lack of means available are responsible for the non-correspondence between actual and rational behaviour. Likewise, these programmes visualize family planning as a medical problem and tend to disregard its more macro-social aspects. Such traits lead to a failure to admit that, in many situations, a high number of children would be rational and that, consequently, it is not irrational to want them, and make attempts to implement controls which are not desired by those women affected. Others believe that even if couples had the number of children they wanted, the population would grow over and beyond the resources available, which makes it necessary to resort to coercion in order to halt such growth.

Upon a more careful examination of the macro-social factors exerting an influence on the reproductive behaviour of couples, it becomes clear that two of the most relevant factors (the mother's educational level and women's participation in labour) are intimately connected to woman's position and role in society. Therefore, if family planning programmes are to be successful, they must be linked to an overall policy aimed at changing woman's role and position, particularly of those women belonging to the lowest strata.

* Presentado al Seminario sobre La mujer chilena de Hoy, auspiciado por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, en noviembre de 1974.

Aún no terminamos el Año Mundial de la Población y ya debemos enfrentar el Año Mundial de la Mujer. Aunque más de un escéptico pueda preguntarse qué utilidad tiene toda la movilización de recursos que va unida a la búsqueda de nombres para los años, hay que reconocerle al menos la ventaja de obligarnos a pensar sobre ciertos temas, congregando en foros y debates a especialistas de disciplinas que pocas veces mantienen contactos profesionales. Los debates y las conferencias llaman, a su vez, la atención del público, aumentando así el nivel de conciencia acerca del problema, y cristalizan en documentos que pasan a convertirse en referencia obligada para los siguientes debates y conferencias. A veces, todo esto termina en algunas medidas de política que conducen a hacer más llevadera la condición humana.

Las reflexiones que quiero compartir con ustedes esta mañana tienen su punto de partida en esa elección, ciertamente no accidental, que nos obliga a pensar en la mujer después que durante un año se han hecho esfuerzos por sensibilizarnos al problema de población. Porque hay un problema a nivel mundial es que se plantea la necesidad de tomar medidas que permitan solucionarlo, es decir, que se hace necesario formular y aplicar una política de población. Esa política -de ahí la secuencia- requiere a la mujer como sujeto activo, no simplemente como un objeto que recibe pasivamente las consecuencias, idealmente positivas, de ellas. Mi preocupación surge ante la comprobación de que ese requisito no siempre se cumple sino que, al contrario, muchas veces la impaciencia de los administradores de programas de población, ante la lentitud de los resultados y la gravedad del problema, lleva a aplicar en la práctica -aunque nunca en las declaraciones de principios- políticas en las cuales la mujer es un simple objeto. La tesis fundamental de esta ponencia es que para que una política de población pueda lograr sus objetivos debe ir ligada a toda una política de desarrollo y de valoración del papel de la mujer en la sociedad. El desarrollo de esta tesis me obliga a detenerme por algunos minutos en el análisis de qué es una política de población y de los principios que deben inspirarla.

Qué es una política de población

A pesar de lo mucho que se habla acerca de ella, no hay un acuerdo entre los especialistas acerca de qué debe entenderse por una política de población. Las posiciones varían desde un extremo en el que sólo se considera como política de población el intento deliberado de disminuir la fecundidad hasta el otro para el cual lo es toda acción pública que, voluntaria o involuntariamente, produce algún efecto demográfico. En estas páginas se entenderá por política de población *la adopción, por el gobierno de un país, de medidas deliberadamente orientadas a afectar, ya sea directa o indirectamente, las variables demográficas*. Corresponde ella, por consiguiente, a una acción del sector público, pero puede tener como objetivo tanto la disminución como el aumento del tamaño, la

densidad, la tasa de crecimiento o la distribución de la población. Esa acción pretende deliberadamente obtener algunos resultados demográficos, lo que excluye todas aquellas acciones que producen objetivamente algunos efectos de esa naturaleza si ellos no han sido previstos anticipadamente. Por último, esa acción puede usar medios directos o indirectos para lograr sus objetivos.

A pesar de que hay argumentos poderosos para sostener que en nuestro país y, en general, en América Latina, muchos de los problemas más urgentes que plantea la población se derivan de la forma como ella se distribuye en el territorio, no me referiré a este punto en esta ocasión. La definición anterior nos servirá para examinar el rango de posibilidades abiertas para las políticas orientadas a obtener una alteración de las tasas de fecundidad y el papel que la mujer juega en ellas.

Veamos primero cuáles son los principios que, de atenernos a las declaraciones formales, deben inspirar a todas esas políticas. El último documento al respecto es el Plan de Acción Mundial que acaba de ser suscrito por los gobiernos de la región como culminación de la Conferencia de Bucarest. En ese documento hay cuatro principios, relacionados con nuestro tema, que es necesario recordar aquí:

- a) “Independientemente de la consecución de los objetivos económicos y sociales, el respeto por la vida humana es la base de todas las sociedades humanas”;
- b) “todas las parejas e individuos tienen el derecho humano fundamental de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para ello; la responsabilidad de las parejas e individuos en el ejercicio de ese derecho exige que tengan en cuenta las necesidades de sus hijos, vivos y futuros, y sus obligaciones hacia la comunidad”;
- c) “la familia es la unidad básica de la sociedad y debe ser protegida mediante leyes y políticas apropiadas”;
- d) “las mujeres tienen derecho a la plena integración en el proceso de desarrollo, en particular mediante la igualdad de participación en la vida educativa, social, económica, cultural y política. Además, deberán tomarse las medidas necesarias para facilitar esa integración con las responsabilidades familiares que deberían ser plenamente compartidas por los dos componentes de la pareja”.

De acuerdo con esos principios, el ejercicio responsable de la paternidad ha pasado a ser otro derecho humano básico, derecho que se ejerce en y por respeto a la vida humana y para fortalecer la familia. Al mismo tiempo, mediante el ejercicio de ese derecho se espera lograr objetivos a nivel tanto nacional como mundial. Estos dos planos o niveles en que se mueven las políticas de población-libertad y responsabilidad individual y de la pareja, metas u objetivos sociales- plantean una serie de problemas y llevan a veces a intentos por suprimir uno en beneficio del otro. Para

examinar por qué ocurre esto bajemos del campo de las definiciones y principios al mundo más concreto de las políticas y los programas.

Los “principios” y los programas de planificación de la familia

Cuando a comienzos de la década del sesenta empezó a redescubrirse la existencia de un eventual problema de población a nivel mundial, se tomó también conciencia de que en vastas regiones del mundo -y precisamente en aquellas que experimentaban las más altas tasas de crecimiento- la mayoría de las parejas tenían más hijos de los que deseaban tener, pero que les faltaban los medios o los conocimientos para ejercer lo que desde ese momento pasó a ser considerado el derecho básico a determinar libremente el tamaño de su familia de procreación.

Ese doble descubrimiento condujo a que en los últimos catorce años empezaran a proliferar en el mundo, y ciertamente en América Latina, programas de planificación de la familia destinados a poner a disposición de las mujeres los conocimientos sobre métodos y los anticonceptivos que les permitieran armonizar el número real con el número deseado de hijos. En Chile, los programas de ese tipo se iniciaron hace ya una década y puede decirse que en América Latina, después de la Conferencia Mundial de Población en Bucarest, sólo el Perú aparece (formalmente, al menos) sin apoyar programas de esa especie.

Sin entrar en el detalle de esos programas, tratemos de identificar sus características más sobresalientes para nuestros propósitos. El primer punto que vale la pena señalar es que parten del supuesto de que la conducta objetivamente racional para la pareja conduce a desear un número relativamente reducido de hijos. De acuerdo también con ese supuesto, la falta de correspondencia entre la conducta efectiva y la racional se debería ya sea a una percepción equivocada de qué es lo racional o a un desconocimiento o falta de disponibilidad de los medios.

La segunda característica es la orientación microsocietal que esos programas tienen. En su gran mayoría los programas de planificación dirigen sus esfuerzos hacia la madre. Son contados los casos en que se trata de abarcar a las parejas, y más escasos aún aquellos en los cuales se toma en cuenta a la familia como un todo. Los aspectos macrosociales son generalmente olvidados.

Lo anterior conduce a que la planificación de la familia sea vista fundamentalmente como un problema médico y a que, por consiguiente, sean los ministerios de salud los encargados de formular y aplicar los programas.

Hay una cierta relación entre estas características de los programas y el abandono, a veces total, que se hace en la práctica, de los principios que supuestamente los informan.

Tal vez el punto más débil de esta forma de abordar el problema sea su carácter “atomístico”, que lleva a considerar a las usuarias potenciales aisladamente del contexto social en el cual están insertas y que condi-

ciona su comportamiento. La prescindencia de ese contexto social conduce a ese supuesto de racionalidad objetiva identificada con la preferencia por una familia pequeña, ignorando que en muchos contextos sociales -generalmente aquellos en los cuales se encuentran las tasas más altas de fecundidad- lo racional es precisamente tener un número grande de hijos, ya sea para contrarrestar la alta mortalidad infantil, porque el costo económico de la crianza de un hijo es menor que los ingresos económicos que va a reportar a la familia su temprana incorporación a la fuerza de trabajo, por la necesidad que tienen los padres de asegurarse un sustento en la vejez, o por razones extraeconómicas.

En otras palabras, muchas veces los programas de planificación de la familia han olvidado el principio sociológico fundamental de que "las actitudes, los valores y el comportamiento de las personas son una función del medio social en el cual ellas nacen, del cual son un elemento integrante y en el cual funcionan, debiendo ser tomadas en cuenta tanto en las investigaciones para comprender el comportamiento reproductivo como en los programas diseñados para influirlo".^{1/}

La circunscripción de muchos de esos programas a las mujeres tomadas individualmente, el olvido del papel que los valores, las motivaciones y las actitudes juegan en el comportamiento reproductivo, así como de su condicionamiento social, lleva a los administradores y ejecutores de esos programas primero a una manifestación de impaciencia frente a lo que les parece un comportamiento irracional de las potenciales usuarias, y después a propiciar medidas que prescinden de respetar la libre decisión de la madre: la introducción de DIU o la esterilización de la madre sin consulta ni autorización previa, etc.. De sujeto de derecho pasa así la mujer a convertirse en objeto de una imposición.

Una segunda vía por la cual se termina olvidando el derecho a la paternidad responsable es la que pone énfasis en la inconsecuencia que significa esperar que, sin coacción externa, las decisiones tomadas a nivel de la pareja van a ser las más adecuadas para obtener los resultados más satisfactorios a nivel de la sociedad global. Los que siguen esta vía señalan que aún si las familias lograran tener sólo el número de hijos que desean, el crecimiento de la población superaría de todas maneras los recursos disponibles. La conclusión a que llegan es clara: los gobiernos deben tomar todas las medidas que sean adecuadas, coercitivas o no, para hacer que las parejas no tengan más hijos que aquellos que los formuladores de política han considerado adecuados para llevar a una tasa de crecimiento de la población compatible con los recursos disponibles a nivel nacional y mundial, así como con los objetivos de desarrollo económico que se ha fijado el país. Medios coercitivos tales como la esterilización obligatoria después del segundo hijo, la necesidad de obtener permiso del Estado para tener hijos después del segundo, la esteriliza-

^{1/} Hauser, Philip M., "A Sociological Perspective on Family Planning Programs", en *International Population Conference*, Lieja, 1973, Vol. 3, p. 304.

ción masiva a través del agua o los alimentos, son ciertamente infracciones tajantes a los principios que los gobiernos acaban de reafirmar solemnemente en Bucarest. Debe reconocerse, sin embargo, que esas medidas no han llegado aún a aplicarse, a pesar de que han sido propuestas de vez en cuando.

Más común, especialmente en Asia, es la utilización de un conjunto de medidas destinadas a aumentar los incentivos para regular o limitar los nacimientos mediante el pago de compensaciones económicas o de regalos para aquellos que se someten a tubectomías o vasectomías, o para aquellas madres que no están embarazadas. Puede que esas medidas nos parezcan demasiado remotas como para mencionarlas en este seminario, pero la verdad es que algunas de ellas ya se han empezado a proponer en nuestro continente e incluso en Chile no faltan partidarios de ellas. Esas medidas no son abiertamente coercitivas, por lo que no se puede decir que infrinjan los principios aceptados por la comunidad internacional. Lo que cabe preguntarse, sin embargo, es si no hay alternativas, especialmente en países como los de América Latina, en los cuales ni la densidad de población ni la relación población-recursos presentan los caracteres dramáticos que tienen en Asia. En el caso de que la respuesta sea positiva, cabe aún preguntarse si es posible llegar a políticas que permitan compatibilizar el derecho de las mujeres a la plena integración en el proceso de desarrollo con el otro de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos.

*El desarrollo, las políticas de población y los cambios
en el papel de la mujer*

Mi respuesta es que esa alternativa existe y que toda la evidencia científica disponible conduce a afirmar que las políticas de promoción de la mujer se encuentran entre las políticas de población más efectivas. Para llegar a esa conclusión hay que superar primero el enfoque "atomístico" y microsocioal del problema.

Las críticas hechas a la forma como se conciben generalmente los programas de planificación de la familia llevan a examinar más cuidadosamente los factores macroestructurales que están contribuyendo a plasmar diversos contextos sociales dentro de un país y condicionando el mayor o menor éxito de los programas. Cuando ese examen ha sido usado como uno de los criterios para evaluar los programas, se ha encontrado que las condiciones sociales, económicas y de salud tienen efectivamente una relación con los niveles de uso de anticonceptivos. Esa relación se produce por dos vías distintas, pero complementarias. La primera es conduciendo a la separación entre distintos tipos de familias dentro de una misma sociedad, tipos que tienen diferentes estructuras internas, valores y estilos de vida; tipos en los que la división de los roles sexuales es más o menos definida, en los cuales la mujer y los hijos cumplen funciones también diferentes. Estos tipos de familia tienen, a su vez,

comportamientos reproductivos distintos y crean en la pareja, o en la mujer, una predisposición más o menos fuerte a convertirse en usuaria de anticonceptivos.

La segunda vía por la cual los factores macroestructurales afectan los programas de planificación de la familia es condicionando el acceso que las familias diferencialmente ubicadas en la estructura social puedan tener a los servicios de planificación de la familia. Estudios realizados por Emanuel de Kadt, en Chile, han puesto de manifiesto que son precisamente las familias con más altas tasas de natalidad y mortalidad infantil, es decir, aquellas que, dados los objetivos de los programas, debieran ser especialmente favorecidas por ellos, las que menos acceso tienen a los centros y servicios mediante los cuales se implementan esos programas: las familias de los estratos marginales urbanos y las de los estratos campesinos más pobres.

Las dos vías por las cuales los factores macroestructurales condicionan el éxito de los programas de planificación de la familia se refuerzan mutuamente. Las que tienen más acceso a ellos son madres que por la posición que ocupan en la estructura social, por la movilidad social que ya han tenido o creen que puedan tener, por haber adoptado pautas de comportamiento análogas a las de los países más desarrollados o propias de las clases medias, etc., están altamente motivadas para regular su fecundidad. Ellas probablemente habrían modificado su comportamiento reproductivo aún sin programas especiales. Al contrario, los mismos factores que están contribuyendo a mantener pautas conducentes a una alta fecundidad actúan para impedir o hacer más difícil el acceso de los usuarios potenciales a esos programas.

Las consideraciones anteriores llevan a la conclusión de que el éxito de una política de planificación de la familia y, en general, de las políticas destinadas a actuar directamente sobre los factores determinantes de la fecundidad, está condicionado por la presencia de factores sociales y económicos difíciles de detectar cuando se ha utilizado un enfoque que considera usuarias o, en el mejor de los casos, familias aisladas del contexto que está condicionando tanto sus valores, motivaciones, actitudes y comportamiento como el acceso que ellas puedan tener a los programas destinados a implementar esas políticas.

Lo anterior parecería dar la razón a quienes rechazan esos programas y ponen su confianza en que el propio desarrollo económico -y las políticas destinadas a impulsarlo- llevará por sí mismo y sin necesidad de acciones directas, a una disminución de la tasa de crecimiento de la población. Desgraciadamente, esa convicción no aparece sustentada ni por las comparaciones entre países ni por los estudios históricos contemporáneos con diversos niveles de desarrollo. Al contrario de lo que pensaban quienes sostenían lo inevitable de un proceso de transición demográfica correlativo al de desarrollo económico, o de lo que piensan los grupos más radicalizados, tanto de derecha como de izquierda, la fecundidad puede bajar o mantenerse alta en las más disímiles condi-

ciones históricas y sociales. Actualmente lo más que podría sostenerse es que el desarrollo social y no sólo económico es una condición necesaria pero no suficiente para una disminución de la fecundidad.

Pero si bien la investigación más acuciosa de las relaciones población-desarrollo ha venido a echar por tierra concepciones demasiado simplistas, también ha permitido identificar aquellos factores sociales que más parecen ir unidos con una disminución de la fecundidad. Entre ellos se encuentran dos que están directamente ligados con el tema de este seminario: el nivel educacional de los esposos, especialmente el de la mujer, y la participación de ésta en el trabajo.

Resulta así que los factores sociales que más probablemente tendrán un efecto sobre la fecundidad son aquellos que afectan la posición y el papel de la mujer en la sociedad. La condición para que operen parece ser que produzcan efectivamente un cambio en esa posición y papel. En el caso de la educación, eso depende del nivel general alcanzado en el país: para que ella pueda conducir a una baja de la fecundidad se requiere que el nivel de la mujer se incremente en una cantidad suficiente como para que, dados los niveles generales prevaecientes, produzca un cambio importante en su posición social o, al menos, le abra la posibilidad de lograr ese cambio.^{2/} En el caso de la participación en el trabajo, la condición para una baja en la fecundidad parece ser que ella conduzca a una incompatibilidad entre los roles de madre y de trabajadora. Cuando esa incompatibilidad no existe, como suele ocurrir en ciertas áreas rurales, la mujer puede participar en la fuerza de trabajo manteniendo al mismo tiempo una fecundidad comparativamente alta.^{3/}

Pobreza, papel de la mujer y políticas de población

El rápido y a veces dramático proceso de cambio social por el que ha estado pasando Chile ha conducido a modificaciones radicales en las funciones de la mujer en la sociedad, ampliándolas hasta permitirle ahora cubrir una gama de roles tan amplia como la de los hombres. Sin embargo, esa ampliación de los roles femeninos ha tenido grados de intensidad diferente según el estrato o sector social al cual pertenecen las mujeres. En general, el proceso parece haberse iniciado y haber sido más rápido en los estratos medios de Santiago y Valparaíso, difundiéndose desde allí a otros centros urbanos y a los demás estratos y sectores sociales. Pero, a pesar de que parte del proceso de modernización social,

^{2/} Esta afirmación debe calificarse, ya que el nivel de fecundidad predominante en el país también influye en la fecundidad de los distintos grupos, de tal manera que las mujeres con niveles bajísimos de educación en, digamos, Buenos Aires, pueden tener una fecundidad igual a la de las bogotanas con educación secundaria.

^{3/} Los datos más recientes para Santiago sobre este punto son los que se encuentran en el trabajo de Angel Fucaraccio, *El trabajo femenino en la capital de Chile en 1970* (informe provisional), Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, 1974.

especialmente la exposición a medios de comunicación y, por consiguiente, la participación "empática" en una serie de roles, también ha llegado hasta ellas, las mujeres de los sectores más pobres y postergados de nuestra sociedad se encuentran aún desempeñando los papeles que la tradición y el contexto social en el que ellas se mueven les imponen. El estudio sobre la extrema pobreza en Chile realizado por el Instituto de Economía de la Universidad Católica y ODEPLAN, cuyos resultados fueron dados a conocer hace un mes, nos ha puesto de manifiesto que más del 20 por ciento de los chilenos se encuentran en esa condición. Aunque la información existente a ese nivel de desagregación es escasa, esos sectores parecen coincidir con los de más alta fecundidad y mortalidad materno-infantil.

Por consiguiente, tanto desde el punto de vista de las políticas de población, como desde el de las políticas destinadas a elevar la posición y modificar el papel de la mujer, pareciera que nuestra atención debiera concentrarse en las mujeres de esos sectores sociales.

La disminución de la mortalidad materno-infantil mediante una paternidad responsable y la promoción paralela de la mujer no son, sin embargo, tareas fáciles. El papel social es una expectativa compartida que está profundamente influida por la posición que ocupa tanto el que desempeña el papel como los que lo definen para él. Esas posiciones, a su vez, forman parte de un contexto estructural más amplio que contribuye a asignar a los individuos a determinadas posiciones sociales. Por consiguiente, las políticas orientadas a modificar el papel de la mujer no pueden orientarse sólo a ella; es también necesario que abarquen medidas destinadas a cambiar las expectativas que el hombre tiene en cuanto a la mujer, así como a alterar las condiciones sociales que están moldeando esas expectativas. En el contexto de esta ponencia, esto conlleva el dar énfasis a la familia y a los factores sociales que están contribuyendo a que en los estratos pobres predomine un tipo determinado de familia.

No es esta la ocasión para entrar en profundidad en el tema (sobre el cual, por lo demás, hay escasísima información empírica), pero por vía de ilustración quisiera señalar, cómo en el caso de los trabajadores marginales urbanos, su "forma de inserción productiva" ha contribuido a dar a sus familias características especiales y a sus mujeres un papel particular.

Si es posible generalizar al respecto^{4/} parece haber diferencias impor-

^{4/} Los siguientes estudios sirven de base para esas generalizaciones: Duque, Joaquín y Pastrana, Ernesto, *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano: una investigación exploratoria*, Programa de Intercambio ELAS-CELADE, Santiago, enero, 1973; Gurrieri, Adolfo, *Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana*, México, ILPES, 1971; Godoy, H. y Lira, Luis Felipe, "Aspectos sociológicos de la familia en Chile", en *Revista de Estudios Jurídicos*, 1973; Mattelart, A. y Mattelart, M., *Juventud chilena: Rebelión y conformismo*, Editorial Universitaria, Santiago, 1970; Covarrubias, Paz, y Muñoz, Mónica, *Algunos factores que inciden en la participación laboral de las*

tantes en el tipo de familia, en la forma como se definen los papeles de padre, madre e hijos, etc., según cual sea la ocupación del jefe del hogar. En aquellas familias en las cuales éste sufre una crónica inestabilidad en el empleo, está subempleado y percibe los ingresos más bajos de la escala, la unión tiende a ser inestable y consensual. Al mismo tiempo, los escasos ingresos fuerzan a la mujer y a los hijos a desarrollar actividades que permitan subvenir a las necesidades mínimas del hogar. Esas actividades son generalmente de bajísima productividad, al margen de la legislación laboral y de los beneficios de seguridad y previsión social.

La participación de la mujer en actividades económicas provoca una redefinición de los papeles de autoridad dentro del hogar, especialmente en aquellos casos en que la unión es consensual. El ejercicio real de la autoridad sobre los niños y la representación externa de la familia recaen primeramente sobre la madre. Hay indicios de que esta redefinición de papeles conduce a un aumento de la frustración e inseguridad del varón, la que se canaliza mediante agresión a la mujer y los niños, alcoholismo y mínima participación en las actividades del hogar.

Por otro lado, la función de socialización y el papel de los hijos también son una consecuencia de la adaptación al medio ambiente. Los hijos mayores y los varones son los principales agentes socializadores cuando la madre debe ausentarse del hogar; los hijos son considerados como fuentes de ingreso adicional para la familia y ayuda en las tareas domésticas, lo que unido a una filosofía de "vivir al día", lleva a un temprano abandono de la escuela.^{5/}

La breve ilustración anterior pone de manifiesto que en situaciones de extrema pobreza entra en juego una serie de mecanismos de adaptación social que traen como consecuencia la mantención de valores, motivaciones y actitudes conducentes tanto a conflictos de roles dentro de la familia, como a pautas de comportamiento reproductivo que en definitiva conducen a perpetuar la situación.

El complejo número de factores en juego obliga a abordar el problema desde varias perspectivas complementarias y a reconsiderar las medidas propuestas. Si la mayor dignificación de la mujer pasa por un cambio en la relación entre los esposos y si, a su vez, ésta es influida por la posición que el jefe del hogar ocupa en el mercado de trabajo, entonces, para elevar la condición de la mujer en extrema pobreza, es necesario, primero que todo, asegurar un empleo estable al cónyuge. Sin esto, el aumento en el nivel educacional de la mujer o su participación en la

mujeres de estratos bajos, Instituto de Sociología, Departamento de Trabajo y Organizaciones, Universidad Católica, Santiago, documento de trabajo N° 2, 1972; y Mattelart, A. y Mattelart, M., *La mujer chilena en una nueva sociedad*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1968.

^{5/} Vale la pena recalcar aquí que la situación parece ser radicalmente distinta en las familias de los obreros con trabajo estable, las que se aproximan mucho más a las pautas prevaletentes en los estratos no manuales urbanos que a las de sus congéneros manuales.

fuerza de trabajo aumentarán los conflictos internos en la familia y, por las características de ésta, no conducirán a una mayor motivación por familias pequeñas. Al contrario, obtenida esa estabilidad en el empleo están dadas las condiciones para que se redefinan los papeles dentro de la familia, se amplíe la perspectiva temporal de la misma y tanto los cónyuges personalmente como la visión que ellos tienen de los hijos, incorporen la posibilidad de ascenso social como una expectativa factible, cambiando sus motivaciones y buscando libremente los medios que les permitan a ellos y a sus hijos un desarrollo personal más pleno.

En conclusión, las políticas más adecuadas para reducir la fecundidad y más acordes con los principios solemnemente reconocidos son las que pasan por la promoción de la mujer, pero a su vez esa promoción no es posible si no va inserta dentro de una política general de desarrollo que conduzca a la eliminación de la extrema pobreza mediante la apertura de oportunidades de empleo. Una visión más restringida del problema de población, que lo desligue de la necesidad de ampliar los papeles femeninos y de las políticas de desarrollo deja la puerta abierta para transformar lo que debe ser un derecho libremente ejercido en una imposición coercitiva.

